

SUNSETCORP S. A.

Guayaquil, 17 de Noviembre del 2014

SUNSETCORP S. A.

A los señores Accionistas

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe de comisario por el periodo del 2013, contenidos en los siguientes puntos.

He examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados de **SUNSETCORP S. A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, estos estados son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizó en base a las pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hecha por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **SUNSETCORP S. A.**

Atentamente



Aracelly Franco
Comisario